



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. 12.223-9/91

RESOLUCION Nº

4



BUENOS AIRES, **25 ABR 1991**

VISTO la Resolución Nº 3/90 del Consejo Federal de Cultura y Educación, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución propicia la más amplia y profunda articulación interjurisdiccional.

Que es decisión de este Ministerio avanzar en el sentido de esa articulación atento a los beneficios que significarán para el servicio educativo.

Que se instruyó al Asesor Ministerial Profesor Sergio España para que concerte con las autoridades provinciales los términos de convenios que concreten tal articulación.

Que para el mejor cumplimiento de dicha tarea el mencionado funcionario debe ser formalmente acreditado.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Facultar al Profesor Sergio ESPAÑA a gestionar ante las autoridades provinciales e inicialar los convenios relativos a la Resolución Nº 3/90 del Consejo Federal de Educación, en consulta con la Subsecretaría de Educación.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Buy

ANTONIO F. SALONIA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION